



INTRODUCCIÓN

En Chile existe consenso sobre la importancia de fortalecer la Educación Parvularia. No obstante, es necesario pasar de un consenso nominal a cambios efectivos. Por ello, diversas organizaciones de la sociedad civil decidieron promover un proceso de participación que presente propuestas para transformar este importante nivel educativo. De esta forma se creó *El Plan Inicial*.

¿Por qué es importante generar estos cambios? ¿Quiénes están empujando esta agenda? ¿Cómo fue el proceso de participación y qué se está proponiendo? Eso es lo que podrás conocer en este documento. Luego de leerlo, esperamos que tú también te sumes a esta causa para que todos los niños y niñas de Chile cuenten con educación de calidad desde la primera infancia.

La evidencia ha demostrado que no existe mejor inversión que aquella que se hace en la primera infancia, existiendo una estrecha relación entre la focalización en este periodo y la disminución de la desigualdad social. Son múltiples los estudios que analizan los beneficios de la educación inicial y rescatan la prioridad que ésta debe tener a nivel gubernamental. Heckman (2006), reporta una tasa de inversión de 8:1 dólares en programas de Educación Parvularia de calidad destinados a la población con menores ingresos socioeconómicos, en comparación con programas compensatorios posteriores.

En los últimos años, Chile ha consagrado importantes transformaciones a su institucionalidad, cobertura y calidad, sin embargo, aún tenemos tareas pendientes en cada una de estas materias. Así, entendiendo la importancia de la construcción de consensos para avanzar en estas materias, nace *El Plan Inicial*, un proceso de participación ciudadana - convocado por 20 organizaciones de la sociedad civil- que, a través de una participación amplia, con actores de todo el país, se dio la tarea de generar propuestas para mejorar la calidad de la Educación Parvularia. A través del impulso de políticas públicas, estas propuestas buscan fortalecer la educación desde la primera infancia, proponiendo medidas concretas para el mediano (2022) y largo plazo (2030) en torno a tres ejes: **calidad, acceso e institucionalidad**.

A través del trabajo colaborativo, el diálogo y la generación de acuerdos, expertos en Educación Parvularia, educadores de párvulos, técnicos en educación de párvulos, directores, estudiantes de pedagogía y diversos actores vinculados al mundo de la Educación Parvularia, que se desempeñan en las diversas regiones y tipos de establecimientos, elaboraron las propuestas contenidas en el presente documento.

Instituciones Participantes

La iniciativa cuenta, hasta la fecha, con la participación y el apoyo de 40 organizaciones de la sociedad civil, incluyendo a organismos regionales como UNESCO y UNICEF, que aportan desde distintos roles y experiencias. A partir de la convocatoria que hicieron 20 instituciones a participar de este proceso, se fueron sumando distintas organizaciones interesadas en relevar este proceso participativo y su objetivo final.

Instituciones convocantes

1. Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial (CEDEP)
2. CENTRE UC - Centro UC para la transformación educativa.
3. CEP - Centro de Estudios Públicos.
4. Centro de Estudios Primera Infancia(CEPI)
5. Centro de investigación avanzada en Educación(CIAE)
6. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE).
7. Centro Justicia Educacional (CJE)
8. Colegio de Educadores de Párvulos
9. Consejo de Decanos de Facultades de Educación del CRUCH (CONFAUCE)
10. Educación 2020
11. Elige Educar
12. Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile (FEUC)
13. Focus
14. Fundación Ilumina
15. Fundación Infancia Primero
16. Fundación Niños Primero
17. Fundación Educacional Oportunidad
18. Hogar de Cristo
19. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
20. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Instituciones adherentes

1. América Solidaria
2. Comunidad de Organizaciones Solidarias
3. Corporación Municipal de Renca
4. Educa Araucanía
5. Fundación Crispilago
6. Fundación Cristo Vive
7. Fundación Educacional Alma
8. Fundación Educacional Arauco
9. Fundación Educacional Choshuenco
10. Fundación Educacional Cristo Joven
11. Fundación Minera Escondida
12. Fundación Mis Talentos
13. Fundación Portas
14. Fundación SUMMA
15. Ideas para la Infancia
16. Niños al Centro - Comité para la Infancia y la Familia
17. Observatorio del Juego.
18. Puentes Educativos
19. Siegard
20. Universidad Central

Orgánica de El Plan Inicial

Considerando la necesidad de plantear a los tomadores de decisión de manera oportuna estas propuestas, se potenció una estructura organizacional que permitiera trabajar en base a un diálogo horizontal, fluido y efectivo en el uso de los tiempos acotados que se manejaron. Así, se crearon las siguientes subestructuras que dieron forma al proceso:

1. Secretaría Ejecutiva

Dada la amplia participación de instituciones, y ante la necesidad de generar una coordinación que permitiera tomar decisiones de forma ágil, respondiendo de manera efectiva a la contingencia diaria, se creó una instancia llamada *Secretaría Ejecutiva*, la cual tuvo a su cargo la logística general del proceso, y la generación de propuestas de estrategias comunicacionales y de incidencia. Esta se encuentra compuesta por tres instituciones: Elige Educar, Educación 2020 y el Hogar de Cristo.

Considerando la importancia del trabajo comunicacional, sobre todo en la búsqueda por generar mayor consenso y apoyo ciudadano, se optó por definir que un integrante de la *Mesa Convocante* asumiera el rol de vocería, representando a *El Plan Inicial* en los distintos espacios de trabajo e incidencia. **Claudia Fasani**, Jefa Nacional de Educación Inicial del Hogar de Cristo, fue escogida como la vocera oficial del proceso, y ha jugado un rol activo y central en visibilizar la importancia de *El Plan Inicial* en la búsqueda de generar acuerdos nacionales que impacten en las políticas públicas que se implementen.

2. Mesa convocante

Este espacio está compuesto por 20 instituciones que trabajan en torno a este nivel educativo. Ha tenido a su cargo apoyar la generación de diagnóstico a través de la revisión y sistematización de evidencia y propuestas de política pública. La forma de trabajo ha tomado diferentes formas, desde reuniones en donde se sistematizó y robusteció la información obtenida desde las Comunidades de Diálogo, hasta el trabajo por medio de herramientas digitales, facilitando la generación de insumos en un plazo acotado.

3. Comunidades de Diálogo

Las *Comunidades de Diálogo*, por otra parte, agrupan a representantes de las instituciones de la Mesa Convocante y suman a personas que se desempeñan en este nivel educativo, como educadores, técnicos en Educación Parvularia, directores de colegios, directores de jardines infantiles y salas cuna y estudiantes de pedagogía en educación de párvulos. Más de 70 personas integraron esta instancia, representando las distintas realidades de Chile proveniente de sectores urbanos y rurales de Iquique a Magallanes. Este organismo trabajó durante 2 sesiones de 8 horas cada una generando, de forma consensuada y a través de una metodología que favorecía el diálogo, un diagnóstico común y propuestas de políticas públicas para la Educación Parvularia.

Metodología

Para el trabajo de *El Plan Inicial*, se definieron tres instancias de participación que dieron forma al proyecto y a las propuestas elaboradas.

1. Jornadas de trabajo con las Comunidades de Diálogo:

Se realizaron dos jornadas de trabajo en las que participaron las *Comunidades de Diálogo*. En ellas se contó con la presencia de representantes de las instituciones que convocan el proceso, y de personas de todo el país que estuvieran directamente vinculadas con la Educación Parvularia, sumando un total de 70 participantes.

La primera de ellas tuvo lugar el día **14 de abril**. En esta instancia se trabajó a partir de una metodología específica para guiar la conversación y luego de 8 horas de trabajo se obtuvo un diagnóstico consensuado y 100 desafíos a abordar en esta materia. A partir de estos desafíos, la *Mesa Convocante* trabajó en su sistematización y agrupación, y se concluyó, una semana más tarde, con 33 desafíos a ser trabajados en la segunda jornada.

El día **5 de mayo** tuvo lugar la segunda jornada de trabajo de las *Comunidades de Diálogo*, en donde se comenzó el proceso haciendo un llamado a los asistentes a priorizar aquellos desafíos más relevantes a ser abordados. Luego de un análisis y votación individual, se priorizaron los 12 desafíos que serían trabajados por los grupos durante el día para elaborar las propuestas de política pública. El trabajo se desarrolló, al igual que en la primera jornada, en mesas heterogéneas, permitiendo un diálogo enriquecido con la experiencia de quienes tienen contacto directo con educadores, niños y niñas y sus familias. Los grupos establecieron, para cada desafío, metas para el año 2030, para el año 2022, y medidas concretas para alcanzar la meta propuesta para este gobierno, las cuales fueron expuestas en un plenario final.

2. Participación online

En paralelo al trabajo de las *Comunidades de Diálogo*, y con el objetivo de permitir una mayor participación de personas naturales, se abrió un proceso de consulta online que contó con modalidades de participación individual y colectiva. Para la primera modalidad, se establecieron preguntas específicas en torno a los mismos tres ejes trabajados presencialmente, y para la segunda se habilitó un kit de trabajo descargable que permitiera a los participantes realizar la actividad en conjunto con otras personas cercanas o de sus comunidades educativas.

3. Consulta a los niños y niñas

Entendiendo que el objetivo de *El Plan Inicial* es impulsar propuestas que mejoren la calidad de la Educación Parvularia en Chile, se decidió también incorporar la voz de los niños y niñas como usuarios directos de la Educación Parvularia.

El objetivo fue indagar en la opinión de niños y niñas que asisten a NT2 sobre las interacciones y prácticas pedagógicas, participación familiar y rol de los educadores. La actividad estuvo a cargo del Centro de Estudios de Primera Infancia, quienes, en conjunto con UNICEF, desarrollaron un proceso de consulta con niños y niñas empleando la metodología de dibujo con narraciones. Esta técnica ayuda a los niños y niñas a concentrarse

en el dibujo y a sentirse menos intimidado por los facilitadores, impulsando un diálogo espontáneo y natural. La muestra estuvo compuesta por 64 niños y niñas de NT2 de cuatro escuelas públicas de la Región Metropolitana y la actividad misma se realizó con grupos de 8 niños y niñas para facilitar la comunicación. La información proveniente de este proceso se incorpora más adelante dentro de los desafíos establecidos por *El Plan Inicial*.

4. Campaña de recolección de firmas

Para las instituciones convocantes y adherentes de *El Plan Inicial*, es muy importante que las propuestas tengan un componente ciudadano, en donde personas que no necesariamente estén ligadas a este nivel educativo, puedan conocer y comprender los distintos desafíos que se priorizaron. La Educación Parvularia debe ser un tema país y que interese no sólo a quienes trabajamos en temáticas asociadas a educación.

Para esto, se abrió un proceso de apoyo ciudadano a través del sitio web www.elplaninicial.cl/firma, en donde personas de todo el país pudieron firmar las doce propuestas elaboradas por *El Plan Inicial*, y de esta forma impulsar que dichas políticas sean una prioridad para este gobierno. Se recolectaron más de 16.000 firmas, las cuales se incorporan a la entrega al Ejecutivo.

La voz de los niños y niñas

Como se mencionó anteriormente, en este proceso participaron 64 niños y niñas de NT2 de cuatro escuelas públicas de la Región Metropolitana. Para facilitar la comunicación, se utilizó la metodología de *dibujos con narraciones*, la cual permite a los niños y niñas expresar cómo se sienten de una manera natural y espontánea. Se les invita a contar qué es lo que están dibujando, ahondando de a poco en las temáticas preestablecidas. Esta técnica ayuda a los niños y niñas a concentrarse en el dibujo y a sentirse menos intimidado por los facilitadores.

A continuación, se resumen los principales hallazgos del proceso de consulta a los niños y niñas desarrollado por el Centro de Estudios de Primera Infancia (CEPI) y UNICEF para nutrir las propuestas de *El Plan Inicial*, respecto a interacciones y prácticas pedagógicas, participación de las familias y rol de los educadores. Luego, en las propuestas, se detalla la mirada de los niños y niñas sobre los desafíos propuestos.

- a) En términos de **interacciones y prácticas pedagógicas**, es posible **inferir signos de “escolarización” en este nivel educativo**. Los niños hacen referencia a que la educadora utiliza bastante la pizarra y hablan principalmente de números y letras y de “tareas”, mencionando poco el juego específico que apuntan al aprendizaje. En la sala hay “tareas” y en el patio se “juega”. En este sentido, dentro de las conversaciones con los niños y niñas, se ve que no existe un relato que hable del uso exterior para realizar actividades pedagógicas, lo que hace que haya una diferenciación que aleja la concepción del juego como motor del aprendizaje, elemento central en este nivel educativo.
- b) En relación con la **participación de las familias**, se da cuenta que los **niños y niñas no consideran a sus padres como partes del proceso educativo** en su escuela, sino que estos tienen una función específica que es la de llevarlos e ir a buscarlos, o la de participar en eventos determinados como presentaciones. Esto plantea un gran desafío en términos de incorporar a las familias al proceso educativo.
- c) Existe una **visión positiva entre los niños y niñas acerca del rol que tienen las educadoras**. De sus afirmaciones se logra deducir que ellas son receptivas y empáticas, atentas a sus necesidades, y se observa que los niños y niñas las valoran y les confieren un rol tanto de transmitirles conocimiento como de darles apoyo emocional.

Resultados de la participación online

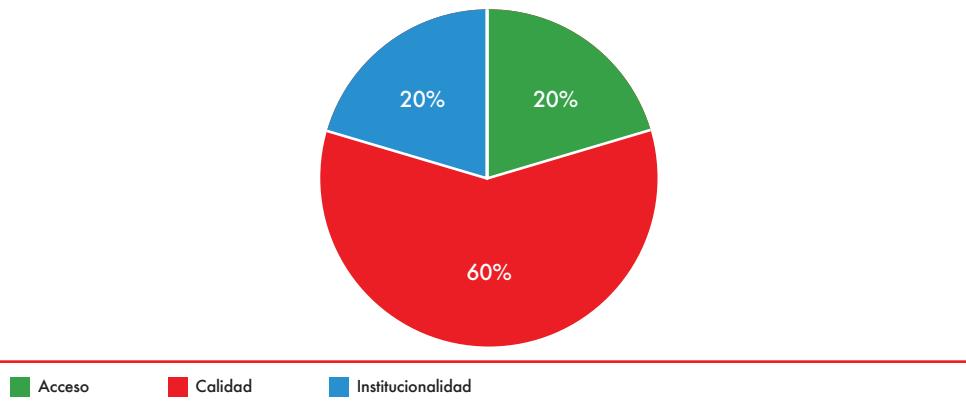
Para permitir una mayor participación de personas naturales, se abrió un proceso de consulta online tanto en una modalidad individual como otra colectiva. Para la primera modalidad, se establecieron preguntas específicas en torno a los 3 ejes, y para la segunda se habilitó un kit de trabajo que permitiera a los participantes realizar la actividad en conjunto con otras personas cercanas o de sus comunidades educativas.

Se **recibieron un total de 454 propuestas** hechas por 233 personas, las cuales se analizaron para determinar la temática a la que referían y el nivel de coincidencia con lo planteado en las Comunidades de Diálogo. Posteriormente, se complementaron ambas formas de participación para generar las propuestas del presente documento. A continuación, se describe de manera general las temáticas y ejes abordados por la modalidad de participación online.

- a) **Las propuestas se focalizan en calidad de la Educación Parvularia.** Respecto de los ejes que abordan las propuestas, se debe destacar el foco que muestran los participantes en plantear medidas que apuntan directamente a la calidad de la educación que se entrega. Los participantes generaron el triple de propuestas en este eje, respecto a los otros, mostrando la centralidad del mismo.

GRÁFICO 1

Temáticas de propuestas generadas a través de participación online.

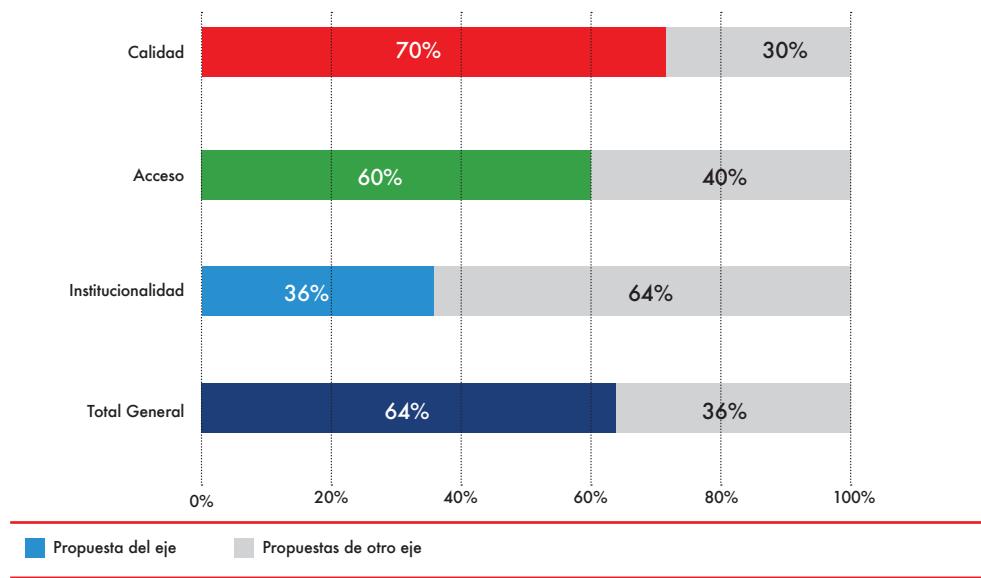


Fuente: elaboración propia.
n= 454 propuestas

- b) **Necesidad de un abordaje integral.** A los participantes de la modalidad online se les pidió elegir el eje sobre el que trabajarían y generarían propuestas. No obstante esto, el 36% de las propuestas realizadas por los participantes incluían medidas pertenecientes a los otros ejes, como se muestra en el gráfico 2. Esto da luces respecto a la necesidad de generar un paquete integral de propuestas para avanzar en este nivel educativo y de la complementariedad de unas propuestas con otras.

GRÁFICO 2

Porcentaje de propuestas que incluyen acciones de otros ejes temáticos

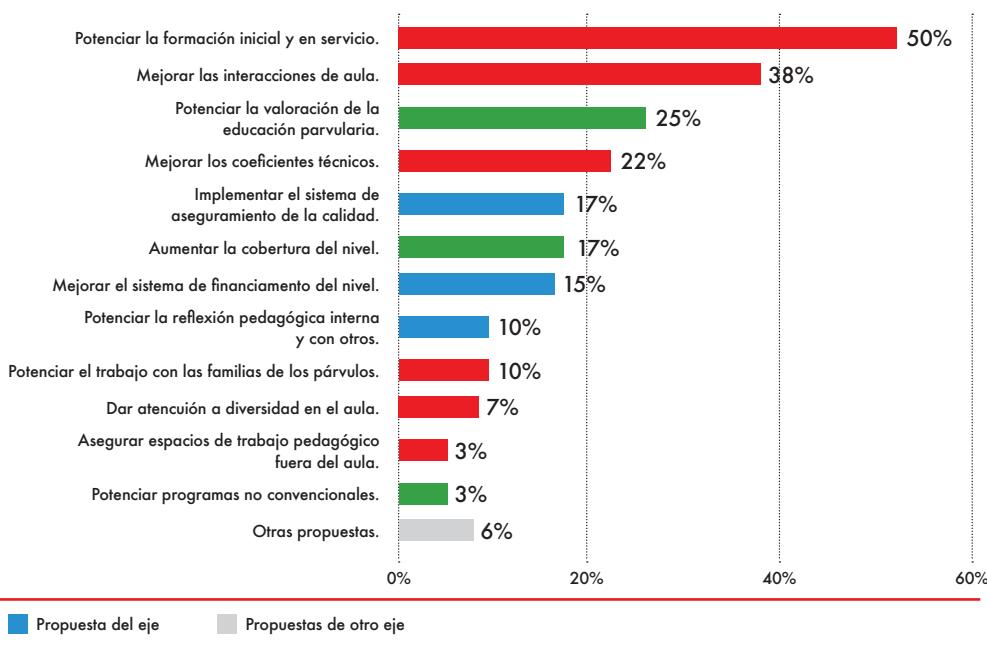


Fuente: elaboración propia.
n= 454 propuestas

a) **Temáticas centrales.** La prevalencia de ciertas temáticas abordadas en el proceso de participación online da luces de su relevancia para distintos actores y de la importancia de abordarlas adecuadamente. Entre las temáticas más mencionadas por quienes participaron, cabe destacar la formación inicial y el perfeccionamiento que se ofrece a educadores y técnicos; el mejorar las interacciones que se dan en el aula; potenciar la valoración de este nivel educativo, y reducir la cantidad de niños y niñas por cada educador y técnico.

GRÁFICO 3

Porcentaje de personas que plantean principales temáticas



Fuente: elaboración propia
n= 204 participantes



PROPUESTAS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN PARVULARIA EN CHILE

Propuestas de El Plan Inicial

Como ya se mencionó, se partió en la primera jornada con 100 desafíos, los cuales fueron priorizados para elaborar propuestas para 12 de ellos. A continuación, se presentan cada uno de ellos, de acuerdo con el eje correspondiente.

CALIDAD

1. Asegurar la calidad de las prácticas pedagógicas, en todos los centros educacionales, para potenciar el bienestar, desarrollo y aprendizaje de niños y niñas, apuntando a una educación con equidad de género.
2. Fortalecer la atención de las necesidades psicosociales, de inclusión y educativas especiales, mediante equipos multidisciplinarios como apoyo a los procesos educativos.
3. Mejorar la proporción adulto-niño en función de la calidad.
4. Asegurar espacios de trabajo y reflexión pedagógica fuera del aula, a través del uso adecuado de horas no lectivas.
5. Potenciar la participación activa de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, fortaleciendo sus competencias parentales considerando su diversidad.
6. Fortalecer la formación inicial y en servicio de educadores y técnicos en Educación de Párvulos.

ACCESO

7. Crear e implementar un plan nacional de cobertura efectiva.
8. Potenciar la valoración de la Educación Parvularia como un primer nivel educativo.
9. Ampliar y diversificar programas no convencionales de Educación Parvularia.

INSTITUCIONALIDAD

10. Desarrollar un sistema de financiamiento común para todas las dependencias administrativas de centros educativos y rediseñar el actual sistema de financiamiento basado en asistencia.
11. Implementar y fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Parvularia.
12. Potenciar la generación de comunidades educativas de aprendizaje como un espacio de formación, a partir de la reflexión de las propias prácticas.

Eje Calidad

DESAFÍO N° 1

Asegurar la calidad de las prácticas pedagógicas, en todos los centros educacionales, para potenciar el bienestar, desarrollo y aprendizaje de niños y niñas, apuntando a una educación con equidad de género.

Antecedentes

En la actualidad existe amplio consenso y conocimiento de la relevancia de las interacciones entre educadores, niños y niñas, sus pares y las familias en el impacto que pueda llegar a tener este nivel educativo en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas (Berlinsky y Shady, 2015; Murnane y Ganimian, 2014). Esto ha llevado a realizar grandes esfuerzos a nivel país para alcanzar mayores tasas de cobertura, expansión que al producirse sin calidad puede llevar a que el impacto de este nivel sobre el desarrollo infantil sea incluso negativo (Vandell y Corasaniti, 1990). Así, abordar este desafío significa apuntar directamente al corazón de la calidad de la Educación Parvularia en Chile.

Estudios que utilizan CLASS (Classment Assesment Scoring System), instrumento validado internacionalmente para evaluar la calidad de las interacciones en el aula, muestra la urgencia de desarrollar las capacidades de los agentes educativos para crear oportunidades para aprender y comprender en los niños y niñas, favoreciendo el desarrollo de sus habilidades cognitivas y de lenguaje (Leyva et al., 2015; Treviño, Toledo y Gempp, 2013)

Los resultados de la consulta a los niños y niñas de *El Plan Inicial*, muestran que existe un problema en cuanto a la utilización de una importante herramienta de aprendizaje de este nivel: el juego. Si bien las prácticas pedagógicas de calidad en este nivel no pueden reducirse a esta herramienta, su aporte en estas edades es calvo. Los niños y niñas hablan del juego y del aprendizaje como una dicotomía, donde los dos procesos no logran encontrarse. Esto es un hallazgo importante, y que implica ajustar las prácticas e interacciones de los educadores con los niños y niñas, evitando la escolarización en edades tempranas. A modo de ejemplo, uno de los niños que participó en el levantamiento de información señaló a partir de la conversación con las monitoras que “*En la sala hacemos solo tareas y en el patio jugamos*”.

Para empezar a abordar esta temática, el año 2015 comenzó a formularse el proceso de construcción de un *Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia*, el cual busca reconocer aspectos esenciales de la labor docente y evidenciar las distinciones y precisiones que requieren las prácticas pedagógicas de la Educación Parvularia (MINEDUC, 2017h). El proceso de validación finalizó en septiembre del 2017, sin embargo, a la fecha aún no han sido publicados sus resultados.

Si bien JUNJI e Integra han desarrollado modelos para evaluar la calidad educativa (Modelo de gestión de la calidad de la Educación Parvularia y Política de Calidad Educativa, respectivamente) y se han desarrollado importantes avances legislativos para establecer un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, no existe en el país una definición oficial, consensuada, clara y con estándares comunes sobre lo que significa la calidad educacional en este nivel (Agencia de Calidad de la Educación, 2015). La Circular Normativa para Establecimientos de Educación Parvularia, aprobada por la Superintendencia de Educación en mayo del 2017 por Resolución Externa 0318, viene a resolver parte de estos problemas al fijar lineamientos base entre proveedores públicos y privados en vistas del Reconocimiento Oficial del Estado y la Autorización de Funcionamiento, respectivamente. Otro instrumento clave al momento de hablar de calidad, son las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Sin embargo, existen críticas persistentes sobre la voluntariedad de aplicación y escasa capacidad de fiscalización que presenta el lineamiento general que las define al establecerse como un “referente amplio y flexible que admite diversas formas de implementación” (Ministerio de Educación, 2018a: 40).

Propuesta de El Plan Inicial

CALIDAD

DESAFÍO 1

Asegurar la calidad de las prácticas pedagógicas, en todos los centros educacionales, para que potencien el bienestar, desarrollo y aprendizaje de niños y niñas, apuntando a una educación con equidad de género.

META 2030

Garantizar que en todos los programas de Educación Parvularia, el equipo pedagógico que interactúa con niños y niñas, implemente prácticas pedagógicas efectivas que favorezcan el bienestar, aprendizaje y desarrollo integral del niño y niña.

META 2022

Garantizar que en el 30% de los programas de Educación Parvularia, el equipo pedagógico que interactúa con niños y niñas, implemente prácticas basadas en interacciones efectivas que favorezcan el aprendizaje y desarrollo integral del niño y niña.

MEDIDAS 2022

1. Asegurar un plan de implementación del Marco para la Buena Enseñanza que incluya orientaciones pedagógicas para el desarrollo de interacciones desafiantes, cálidas, lúdicas, pertinentes y que favorezcan la equidad de género.
2. Los documentos elaborados deberán estructurarse con un lenguaje simple y ejemplos concretos facilitando su aplicación y apropiación.
3. Este plan deberá ser elaborado de forma participativa con los actores de este nivel educativo, considerando los modelos de calidad existentes.
4. Diseñar un sistema de monitoreo de la calidad de la Educación Parvularia en base a los modelos de calidad utilizados por los distintos sostenedores, así como sus resultados.
5. Diseñar e implementar un programa piloto de las orientaciones a la práctica pedagógica elaboradas en base al Marco para la Buena Enseñanza, que incluya procesos de capacitación, acompañamiento, evaluación y difusión.
6. A partir de sus resultados, diseñar e implementar un proceso de escalamiento que alcance, al menos, al 30% de los programas de Educación Parvularia antes del fin de este gobierno.
7. El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas deberá incluir, de manera transversal, en su oferta de formación en servicio las orientaciones elaboradas en base al Marco para la Buena Enseñanza.



DESAFÍO N°2

Fortalecer la atención de las necesidades psicosociales, de inclusión y educativas especiales, mediante equipos multidisciplinarios como apoyo a los procesos educativos.

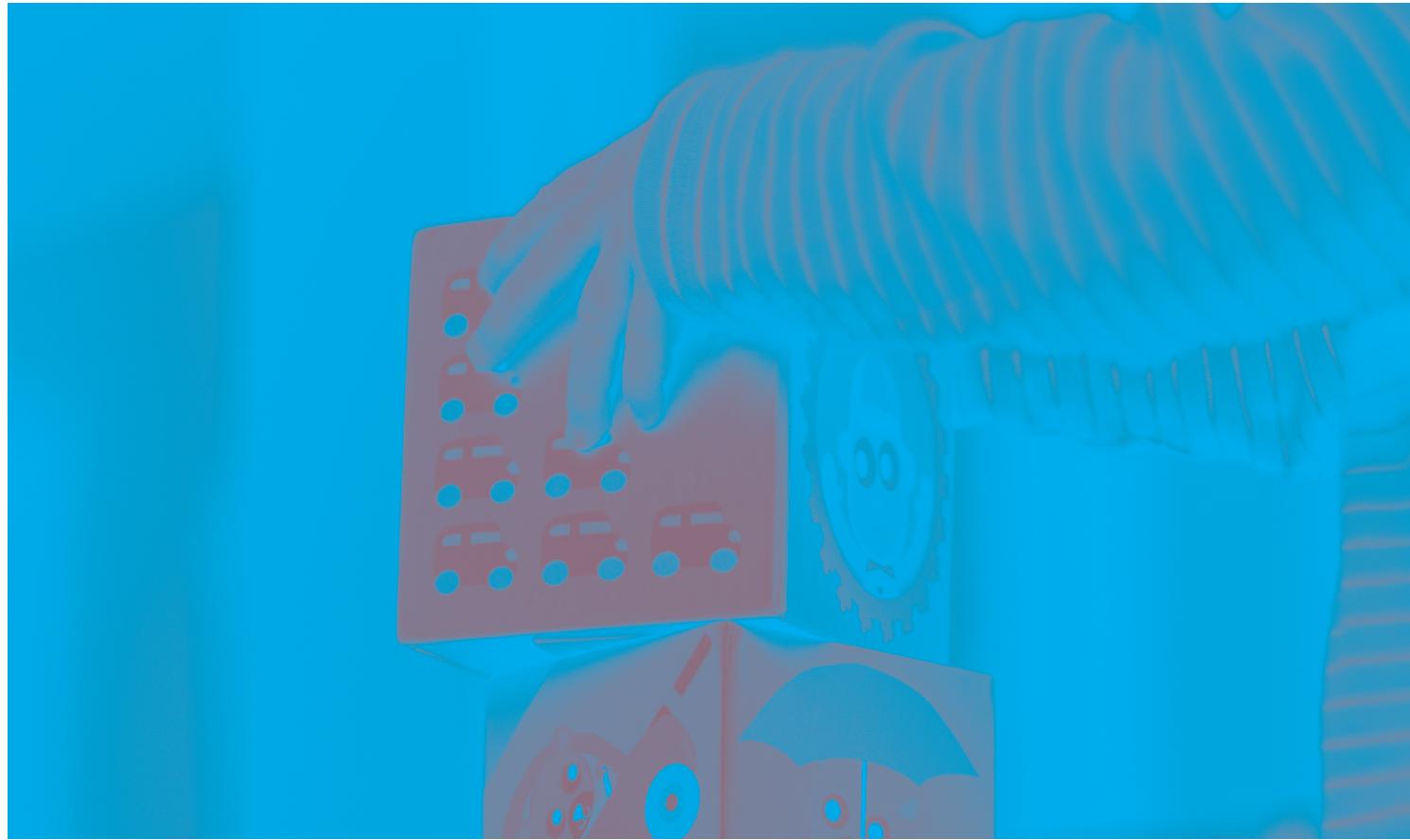
Antecedentes

La diversidad de realidades y necesidades de los niños y niñas que asisten a la Educación Parvularia nos obliga a pensar en la integralidad de la atención que se les brinda. Con el tiempo, la composición socioeconómica y cultural de la población que atienden este nivel educativo ha variado ampliamente, lo que se transforma en un desafío para la política pública.

Actualmente, a diferencia de jardines y salas cunas, los niveles de transición tienen acceso a una subvención preferencial que permite asignar más recursos para la atención de estudiantes vulnerables socioeconómicamente

(ley N° 20.248 y su posterior modificación en la ley N° 20.501). Y si bien hoy en día los jardines trabajan con equipos interdisciplinarios, no se cuenta con información que nos permita asegurar que las necesidades de los niños y niñas y sus familias están siendo cubiertas de manera efectiva y eficiente en el uso de los recursos. En este sentido se debe asegurar la coordinación con el ámbito pedagógico y evitar la sobre intervención.

El programa Chile Crece Contigo es un ejemplo de trabajo coordinado y que se esfuerza en asegurar el bienestar de niños y niñas del 60% más vulnerable del país. Sin embargo, la atención a la diversidad requiere una serie de iniciativas que den una mirada más sistémica y que abarquen a la totalidad de la población que accede a la Educación Parvularia.



Propuesta de El Plan Inicial

DESAFÍO 2

Fortalecer la atención de las necesidades psicosociales, de inclusión y las necesidades educativas especiales de los niños y niñas mediante equipos multidisciplinarios como apoyo a los procesos educativos.

META 2030

Garantizar servicios y prestaciones multidisciplinarias como apoyo al equipo docente de los centros educativos, en coordinación con los programas existentes, a nivel local en todo el territorio nacional.

META 2022

Implementar un programa piloto que garantice servicios y prestaciones multidisciplinarias como apoyo al equipo docente de los centros educativos, en coordinación con programas existentes a nivel local en programas de Educación Parvularia.

MEDIDAS 2022

1. Generar un diagnóstico de las necesidades y de las características de los niños, niñas, sus familias y territorios, que permita definir un equipo multidisciplinario mínimo común y oriente las definiciones de equipos adicionales, para responder a las realidades locales con un especial énfasis en niños y niñas con necesidades educativas especiales y familias que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.
2. Generar un modelo y lineamientos para el trabajo de equipos multidisciplinarios con los agentes educativos de los programas de Educación Parvularia a partir del Marco para la Buena Enseñanza.
3. Articular esfuerzos con programas enfocados en la infancia existentes, como Chile Crece Contigo y otros.
4. Contar con una subvención preferencial que entregue recursos adicionales por cada párvulo priorizado y preferente definido según el diagnóstico.
5. Dicha subvención debe asegurar equipos de profesionales del área de la educación y del área psicosocial, por territorio, que asistan a un determinado número de Jardines, para un apoyo integral al trabajo con niños y niñas.
6. Estos equipos procurarán la mejor integración de familias, niños y niñas a la red de servicios sociales públicos y privados existente. De no existir una red pertinente, este equipo deberá brindar contención y realizar una intervención a nivel primario.
7. Incluir dentro de los requisitos para la obtención de la autorización de funcionamiento el contar con los equipos multidisciplinarios necesarios de acuerdo con el diagnóstico realizado.

DESAFÍO N°3

Mejorar la proporción adulto-niño en función de la calidad.

Antecedentes

La calidad de la Educación Parvularia está directamente relacionada con la capacidad que tengan los educadores y técnicos de interactuar con los niños y niñas. Esto implica, necesariamente, la urgencia de contar con un número de adultos por niño que permita resguardar el desarrollo, aprendizaje y la seguridad de los niños y niñas, facilitando la entrega de una atención más personalizada para conocer las diferentes realidades de cada niño y niña creando un clima de confianza y respeto. En este sentido, Chile se encuentra muy lejos del promedio de los países de la OCDE. En nuestro país existe prácticamente el doble de niños por educador que en estos países (26 v/s 14) (OCDE, 2017a), lo cual afecta la posibilidad de estos profesionales de responder a las necesidades de los niños y niñas.

Las cifras señaladas anteriormente plantean un gran desafío. No tan sólo por los costos que implica la mejora de los coeficientes técnicos, sino porque, al mismo tiempo, es una política pública que demanda un mayor stock de educadores de párvulos, elemento problemático si consideramos que la matrícula en esta carrera viene a la baja. Entre el año 2005 y 2017, los estudiantes matriculados disminuyeron de 3.688 a 2.900 (CNED, 2017). El descenso en la matrícula ha sido más intenso entre 2011-2017, reduciéndose anualmente en promedio un 6,78%, observándose su valor más bajo en 2015, con 2.314 estudiantes matriculados. Esta última cifra se explica, en principio, por el cierre de la carrera de educación de párvulos en los institutos profesionales; mientras que en 2017 comienzan las mayores exigencias para ingresar a estudiar carreras de educación impuestas por la Ley que Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Esta Ley tiene gran relevancia al momento de atraer a los mejores estudiantes a estudiar pedagogía, pero implica necesariamente generar otros incentivos para lograr un aumento de la matrícula y así evitar el déficit proyectado con las condiciones actuales y el aumento de oferta de educadores que implicaría mejorar los coeficientes técnicos. Un reciente estudio elaborado por Elige Educar proyecta en esta dimensión déficit críticos: si se mantuvieran las condiciones actuales y no se hiciera un esfuerzo extra por atraer estudiantes a las carreras de Educación de Párvulos, se estima un déficit de 2.500 educadores para el año 2024,

sólo en los niveles de transición, en los establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares pagados.

En este sentido, los resultados de la consulta a los niños y niñas nos muestran que la mayoría se refieren a sus educadoras y educadores como las personas que los cuidan en la escuela, contienen y consuelan cuando están tristes, y quienes les enseñan. En este sentido, se valoran cualidades que implican interacciones personalizadas y contenedoras, lo cual se facilita al contar con tiempo y con un número suficiente de educadores o técnicos en el espacio educativo. Así, necesariamente si lo que los niños valoran es la atención personalizada, se necesita un coeficiente técnico que permita no solamente que “la tía alcance a hablar con todos”, como señala uno de los niños de uno de los establecimientos, sino que puedan efectivamente tener el tiempo para generar interacciones pedagógicas que desarrollen el aprendizaje significativo con todos los niños y niñas, considerando sus diferentes ritmos de desarrollo y su realidad social, cultural, étnica y de género, tal como señalan las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

“Acá está la escuela al lado mío. La tía es agradable, hace las tareas, ayuda a los niños, va con nosotros a la comida. Cuando me siento mal me quita las lágrimas. Me siento con ella en el patio y juega con nosotros”.





“Dibujé a la tía Tamara porque ella era cariñosa y buena (...) Si teníamos pena nos hacía cariño. Algunas veces no más se enojaba, pero poco”.



“La tía Inés porque nos deja salir al patio a jugar (...) Una vez me caí y me tomó en brazos y me preguntó si estaba bien”.



Propuesta de El Plan Inicial

DESAFÍO 3

Mejorar la proporción adulto-niño en función de la calidad.

META 2030

Al 2030 lograr un coeficiente en nivel:

- Sala cuna: 1 Educador cada 14 niños/as y 1 Técnico cada 7 niños/as.
- Niveles medios: 1 Educador cada 24 niños/as y un Técnico cada 12 niños/as.
- Niveles de transición: 1 Educador cada 32 niños/as y un Técnico cada 32 niños/as.

META 2022

Modificar y alcanzar al 2022 un coeficiente de:

- Sala cuna: 1 Educador cada 21 niños/as (tamaño máximo de grupo) y un Técnico cada 7 niños/as.
- Niveles medios: 1 Educador cada 28 niños/as (tamaño máximo del grupo) y 1 Técnico cada 14 niños/as.

MEDIDAS 2022

1. Modificar las normativas que regulan los coeficientes técnicos y tamaños de grupo, mejorando la proporción adulto-niño.
2. Asegurar los recursos suficientes para implementar los nuevos coeficientes técnicos.
3. Generar un plan de expansión de matrícula de carreras acreditadas en Educación de Párvulos para suplir el déficit proyectado, comprometiendo recursos para ello.
4. Generar incentivos (becas u otros) para aumentar la matrícula en carreras de Educación de Párvulos.
5. Generar estrategias para atraer vacaciones masculinas a carreras de Educación de Párvulos.
6. Generar y potenciar mecanismos que incentiven que buenos candidatos estudien carreras técnicas o profesionales en Educación de Párvulos.
7. Generar programas que faciliten que técnicos de nivel superior puedan convalidar su formación y experiencia para estudiar Educación de Párvulos.
8. Generar programas de acceso (tipo PACE) para que estudiantes de Técnico en Educación de Párvulos de enseñanza media ingresen a la carrera profesional de Educación de Párvulos.

DESAFÍO N° 4

Asegurar espacios de trabajo y reflexión pedagógica fuera del aula, a través del uso adecuado de horas no lectivas.

Antecedentes

Al igual que en el caso de la Educación Escolar, en la Educación Parvularia la planificación de clases y el trabajo colaborativo son esenciales para asegurar una mejor calidad de procesos al interior de los centros educativos. En este sentido, la ley que establece el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20.903) mejora los porcentajes de horas lectivas y no lectivas para el nivel. Sin embargo, esta regulación solamente considera a los educadores que se desempeñan en establecimientos municipales y particulares subvencionados, excluyendo a los educadores que se desempeñan en jardines infantiles y salas cunas con financiamiento público (JUNJI o Integra, sea en administración directa o vía transferencia de fondos). Sin contabilizar la cantidad de horas extras no remuneradas que los educadores deben emplear para cubrir la ausencia de

horas no lectivas, esta dinámica genera algunas dificultades concretas, por ejemplo, en la falta de tiempo que los educadores disponen para encontrarse con los padres y sistematizar el trabajo que realizan con ellos (Cáceres y Alegría, 2008).

Las “*Orientaciones sobre incremento de horas no lectivas establecidas por la ley N° 20.903, su uso y asignación*”, elaborado por el CPEIP, son un aporte a la distribución y organización de las horas no lectivas de todo el sistema educacional, sin embargo, presentan también algunas dificultades particulares. Por ejemplo, el documento no articula un modelo de su uso pedagógico específico para las necesidades del nivel que, entre otros, contempla recomendaciones para el equipo pedagógico conformado por el educador y técnico en Educación Parvularia y el trabajo colaborativo con los docentes de la educación básica para mejorar los procesos de articulación, particularmente en los establecimientos educacionales que imparten los niveles de transición, pero también en las escuelas de párvulos.

Propuesta de El Plan Inicial

DESAFÍO 4

Asegurar espacios de trabajo y reflexión pedagógica fuera del aula, a través del uso adecuado de horas no lectivas.

META 2030

Asegurar que la totalidad de los educadores y técnicos de los centros educativos cuenten con una proporción adecuada de horas no lectivas, para planificación, reflexión pedagógica, evaluación y formación continua, potenciando el desarrollo y el aprendizaje integral de niños y niñas.

META 2022

Asegurar que la totalidad de los centros educativos que han ingresado al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, cuenten con horas no lectivas, potenciando el desarrollo y el aprendizaje integral de niños y niñas.

MEDIDAS 2022

1. Asegurar las horas no lectivas para quienes ya son parte del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
2. Generar un diagnóstico sobre el uso de horas actuales en los centros educativos.
3. Definir un modelo de uso efectivo de horas no lectivas adaptado a este nivel educativo para potenciar el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, asegurando el rol de conducción del equipo directivo y fomentando el trabajo colaborativo.
4. Definir un plan de implementación progresivo de aumento de horas no lectivas para todos los centros educativos que reciben recursos públicos, que incluya procesos de capacitación, acompañamiento y difusión.
5. Incorporar en los requisitos para obtener la Autorización de Funcionamiento y el Reconocimiento Oficial, la existencia de horas no lectivas suficientes.

DESAFÍO N° 5

Potenciar la participación activa de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, fortaleciendo sus competencias parentales y considerando su diversidad.

Antecedentes

La familia es el espacio primordial para que los niños y niñas se desarrollan, y es fundamental la cooperación y vínculo que exista entre la educación y las familias. La relevancia de esta dimensión ha estado presente transversalmente en todo el sistema educativo, incluyendo la Educación Parvularia y considerando el Ministerio de Educación, JUNJI e Integra:

- Además de documentos que fijan las condiciones para promover la participación de las familias y la comunidad en el sistema educativo (MINEDUC, 2002; 2017) y el reconocimiento realizado a la misma por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Ministerio de Educación publicó específicamente para la Educación Parvularia el documento titulado “*Orientaciones para promover la participación e involucramiento de las familias en Educación Parvularia*”, difundido en marzo del presente año (MINEDUC, 2018b).
- El Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia (MGCEP), implementado desde 2007 en JUNJI, considera la “participación y compromiso de la familia y la comunidad” como una de sus seis áreas de trabajo (JUNJI, 2013).
- En Integra, la Política de calidad educativa construida participativamente, considera como uno de sus cuatro componentes centrales la “Familia y comunidades comprometidas con la educación” (Integra, 2017).

A pesar de lo anterior, y tal como en otras políticas y programas, no existe un reconocimiento explícito a las familias de culturas diversas (migrantes, indígenas, etc.) o familias con integrantes con capacidades diferentes, tampoco no existe una iniciativa política que unifique el trabajo con la familia que se realiza desde distintos programas (CEPI, 2016). Otra crítica común es que los modelos de participación familiar tienden a reproducir el rol materno de cuidado infantil (Manhey y Salmerón, 2015), así las oportunidades de participación se centran en las madres dueñas de casa y/o padres que poseen empleos con horarios flexibles (Cáceres y Alegría, 2008), desconociéndose entonces condiciones laborales de los apoderados (Agencia de Calidad de la Educación, 2015).

Por otra parte, la formación docente es débil en cuanto a la entrega de herramientas para el trabajo con las familias, desde una relación horizontal y mutua colaboración.

Al consultarle a los niños y niñas por sus familias y la participación de éstas en su establecimiento, los párvidos incluyeron en sus dibujos y relatos tanto a sus padres como a sus abuelos y hermanos. En un comienzo se les dificultó responder en qué instancias iban los apoderados a la escuela, por lo que se indagó en situaciones más específicas, como si se quedaban en la sala, conversaban con las educadoras, cuándo los veían en las escuelas y si compartían con otras familias en el establecimiento. Respecto a la participación de estas figuras en la escuela, según la percepción de los niños y niñas, se limita a dejarlos y retirarlos de la escuela, así como a asistir a las presentaciones que ellos hacen, no considerando a sus padres y familiares como parte del proceso educativo en sus escuelas.

“Cuando me viene a dejar y a buscar. Solo nos vienen a dejar, no entran a la sala ni a jugar. Vienen cuando tenemos presentaciones a mirarnos. Nos ayudan a hacer las tareas en la casa”.



“Mi tata me viene a dejar y a buscar, pero no se queda, se va altiro”.



Propuesta de El Plan Inicial

DESAFÍO 5

Potenciar la participación activa de las familias, considerando su diversidad, en el proceso educativo de sus hijos e hijas y fortalecer sus competencias parentales.

META 2030

Asegurar que todas las familias puedan acceder a programas de participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas o de fortalecimiento de las competencias parentales de acuerdo a sus necesidades.

META 2022

Asegurar una política intersectorial de participación familiar activa en el proceso educativo y fortalecimiento de competencias parentales implementándose, en al menos 5 regiones del país.

MEDIDAS 2022

1. Problematizar y concientizar transversalmente a tomadores de decisiones, equipos educativos y familias sobre la necesidad de incorporar activamente a las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, considerando su diversidad, y apoyar a padres, madres y cuidadores en sus roles parentales en la complejidad que tienen.
2. Conocer las percepciones y necesidades de las familias en cuanto a su inclusión en el sistema educativo y sus competencias parentales, en miras de recoger fortalezas desde donde trabajar e identificar elementos sobre los que se requiere mayor apoyo.
3. Favorecer el aumento de la oferta existente de programas orientados a **la incorporación de la familia en el proceso educativo** de sus hijos e hijas a través de la mejora y escalamiento de iniciativas ya existentes, y de la promoción de nuevas iniciativas.
4. Favorecer el aumento de la oferta existente de programas orientados a **potenciar las competencias parentales** a través de la mejora y escalamiento de iniciativas ya existentes, y de la promoción de nuevas iniciativas.
5. Promover y fortalecer la coordinación intersectorial entre Educación, Chile Crece Contigo y programas que estén trabajando en el fortalecimiento de las competencias parentales.
6. Diseño de política intersectorial de participación familiar activa en el proceso educativo y fortalecimiento de competencias parentales a través de mesa interministerial entre Salud, Educación, Desarrollo Social y Trabajo.

DESAFÍO N° 6

Fortalecer la formación inicial y en servicio de educadores y técnicos en Educación de Párvulos.

Antecedentes

Históricamente, se ha observado que la formación inicial cuenta con débiles mecanismos de aseguramiento de la calidad (MINEDUC, 2013; 2017b). Y si bien lo establecido por la Ley N° 20.903 va en la línea de asegurar la acreditación para impartir esta carrera, existen problemáticas que persisten. Según un análisis realizado por la OCDE, el Marco para la Buena Enseñanza que existía en ese momento (año 2013) no permeaba a los programas de formación inicial esto es un elemento central a tener en cuenta considerando la inminente publicación de la actualización de este instrumento para la Educación Parvularia.

El análisis de Pizarro y Espinoza (2016) sobre los Estándares Orientadores para Carreras de Educación Parvularia señala la ausencia de la especialización etaria necesaria para comprender e intervenir adecuadamente en el desarrollo infantil, pues entregan lineamientos generales que aplican a todos los niños y niñas entre 0-6 años, y la desconexión con el primer ciclo de la educación básica y el proceso de transición entre ambos niveles educativos. Es de suma importancia que lo establecido ahí sea difundido y materializado en las mallas curriculares de las instituciones formadoras y capacitadoras. Así como su actualización en el marco de principios y fundamentos sobre los cuales se articuló la recientemente publicada Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el cual es un instrumento fundamental al momento de pensar los procesos de acreditación y de mejora de la formación inicial en Chile. Actualmente, los estándares existentes han apuntado en extremo a la autonomía de las universidades para definir

“También a mí me gusta dibujar en la pizarra y hacer tareas en la pizarra, aprender los números”.



sus proyectos formativos. Este fenómeno ha implicado que no existen en Chile lineamientos nacionales exigibles en la formación inicial. Por el contrario, existe un escaso número de cursos en común entre las distintas universidades y ausencia de temas claves. De esta manera, el sistema se caracteriza por una importante heterogeneidad en las mallas curriculares y perfiles de egreso que dificulta la fiscalización y comparación (Pizarro y Espinoza, 2016; UNESCO, 2016).

En este mismo contexto, los resultados de la Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente, instrumento contemplado por la ley 20.903 para evaluar la calidad de los programas de formación inicial, plantea el desafío de poder ser entregada en un tiempo que permita a las universidades elaborar y ejecutar programas que nivelen a los estudiantes que obtuvieron bajos porcentajes de logro en el componente pedagógico y/o disciplinario.

Respecto a la formación continua, se ha criticado su contenido, pues ha tendido a centrarse en temas de especialización general (currículum y didácticas, gestión para instituciones educativas, psicología y neurociencias), los cuales tienden a ser poco específicos para las necesidades de perfeccionamiento de la Educación Parvularia (Pardo y Adlerstein, 2015),

A partir de la información obtenida de la consulta con niños y niñas, se puede inferir que estos tienen una visión del conocimiento que les transmiten las educadoras asociados a números y letras, lo que nos llama a reflexionar en torno a la importancia de tener educadores que logren transmitir sus conocimientos de una manera integrada a las experiencias diarias de los niños y niñas a través del juego, incluyendo todas las áreas del conocimiento.

“La tía Mónica era una tía. Hacía tareas de números y de dibujos”



Propuesta de El Plan Inicial

DESAFÍO 6

Fortalecer la formación inicial y en servicio de educadores y técnicos en Educación de Párvulos.

META 2030

Establecer e institucionalizar una red permanente de instituciones formadoras de educadores de párvulos y técnicos, que cuente con el apoyo técnico del Ministerio de Educación, que garantice el desarrollo de conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño profesional en este nivel educativo.

META 2022

1. Generar consensos entre instituciones formadoras y actores relevantes, para actualizar y plasmar los Estándares para Carreras de Educación Parvularia en las mallas curriculares, asegurando un perfil de egreso de que responda a las actuales necesidades de este nivel educativo.
2. Generar y renovar la oferta de formación en servicio respondiendo a las necesidades de cada nivel de la Educación Parvularia, actualizando los conocimientos y habilidades de educadores y técnicos de acuerdo con las Bases Curriculares, el Marco para la Buena Enseñanza, los Estándares para Carreras de Educación Parvularia y los Estándares Indicativos de Desempeño, en línea con lo establecido en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

MEDIDAS 2022

1. Generar estándares de formación inicial de la carrera de Técnicos en Educación Parvularia y apoyar a las instituciones formadoras para implementarlos.
2. Aprobar y difundir la actualización de los Estándares para Carreras de Educación Parvularia y adecuar las evaluaciones diagnósticas (ley 20.903) a los nuevos estándares.
3. Estudiar las mallas curriculares de las instituciones formadoras y apoyarlas para adecuarlas a los estándares definidos.
4. Promover que, en la formación inicial, y dentro de la formación en servicio, exista un foco en el desarrollo del liderazgo pedagógico, el trabajo con familias y equipos multidisciplinarios.
5. Mejorar la oportunidad con que se entregan los resultados de las evaluaciones diagnósticas (ley 20.903) facilitando la implementación de medidas oportunas para mejorar la formación que entregan las universidades.
6. Evaluar la calidad de las acciones de nivelación y acompañamiento, establecidas en la ley 20.903, ofrecidos a estudiantes que obtuvieron bajos resultados en la segunda evaluación diagnóstica y, en caso de ser necesario, apoyar su reformulación.
7. Asegurar que exista oferta de formación suficiente para que educadores y técnicos en ejercicio puedan actualizar sus conocimientos y habilidades para la implementación de las Bases Curriculares, el Marco para la Buena Enseñanza, y los Estándares Indicativos de Desempeño.
8. Estudiar y proponer un modelo para ampliar el acompañamiento de educadores noveles hasta su quinto año de ejercicio.
9. Potenciar la oferta de formación en servicio para educadores y técnicos en los niveles salas cunas y medios.



Eje Acceso

DESAFÍO N° 7

Crear e implementar un plan nacional de cobertura efectiva.

Antecedentes

Desde la década de los 90 la cobertura de Educación Parvularia en el país se ha triplicado, considerando a niños y niñas entre 0 y 5 años, pasando de un 15,9% a un 50,3% (Ministerio de Desarrollo Social, 2016). Sin embargo, cuando revisamos la situación en función de variables sociodemográficas, etarias, zona geográfica e ingreso socioeconómico, observamos que persisten desafíos significativos en cuanto a la disposición y disponibilidad de cupos en el sistema.

Si bien no existe un consenso respecto de si se debe impulsar la incorporación al sistema educativo desde los primeros meses de vida, la evidencia es contundente respecto al impacto que tiene la regularidad de la asistencia desde los niveles medios en el desarrollo cognitivo, socioemocional y físico presente y futuro de los niños y niñas (Barnett, 2008; Barnett y Ackerman, 2006; Ministerio de Educación, 2013; OCDE, 2017b). Luego de controlar por nivel socioeconómico, los datos de la prueba PISA de Ciencias muestran un aumento de 25 puntos para quienes asistieron por más de un año a la Educación Parvularia (OCDE, 2017). Así, la Educación Parvularia de calidad es un poderoso instrumento para contribuir a la equidad y a la justicia social del país (Heckman, 2006; Pardo y Adlerstein, 2015), teniendo un enorme potencial para compensar las inequidades sociales de forma eficiente económicamente, pues intervenciones posteriores son más difíciles de realizar y más costosas que la inversión que se realiza en primera infancia, especialmente en poblaciones de menores ingresos socioeconómicos (Banco Mundial, 2013; Heckman, 2006).

Hoy la matrícula tiende a concentrarse en los niveles de transición y zonas urbanas (Ministerio de Educación, 2013; 2016), teniendo también un comportamiento disímil en función del nivel socioeconómico. En los niveles medios, más del 60% de los niños que viven en condición de pobreza por ingreso y multidimensional no se ha incorporado a la Educación Parvularia, desaprovechando todo el potencial

igualador que tiene este nivel entre los niños que provienen de familias de menor ingreso socioeconómico especialmente en estos contextos de niños que están siendo vulnerados (Hogar de Cristo, 2018 a partir de CASEN 2015). Al comparar las cifras promedio de asistencia en Chile a los 3 años de edad versus los países de la OCDE, vemos que nuestro país mantiene una importante brecha, 54% versus 71% (OCDE, 2016). En otras palabras, la brecha de matrícula en el nivel medio suma un total de 114.306 niños y niñas (Ministerio de Educación, 2018d).

Así, una de las medidas centrales para poder mejorar los procesos de toma de decisión en esta materia, será contar con un sistema integrado de información que permita realizar un análisis exhaustivo de la oferta y demanda para determinar la insuficiencia de cupos y la oferta coexistente entre instituciones públicas. Esto evitaría la duplicidad de establecimientos, sobre todo considerando que JUNJI e INTEGRA atienden a la misma población objetivo y en zonas geográficamente similares (DIPRES, 2017). Si bien JUNJI posee una metodología que ayuda a establecer los criterios de localización de los nuevos establecimientos y el programa de Meta Presidencia también fijó criterios territoriales, la Dirección de Presupuestos ha recomendado revisar la localización actual de los jardines infantiles para analizar críticamente su continuidad y traslado hacia zonas de mayor demanda. La centralización regional de las listas de espera podría ayudar a reducir los déficits reportados y mejorar la capacidad de los establecimientos (DIPRES, 2015). El establecimiento del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) en la Educación Parvularia debiese responder, al menos en parte, a estas necesidades abriendo, además, la posibilidad de recopilar información sobre oferta y demanda de los establecimientos particulares pagados. No obstante, el nivel presenta también requerimientos particulares que no están contemplados en la Educación Escolar dada su obligatoriedad y mayor cobertura. Por ejemplo, este análisis deberá incorporar variables asociadas a la disponibilidad de equipos educativos, preferencias de las familias, contextos culturales, acceso en cuanto al traslado de niños y niñas e información territorial.



Propuesta de El Plan Inicial

ACCESO

DESAFÍO 7

Crear e implementar un plan nacional de cobertura efectiva.

META 2030

Garantizar que el 100% de niños y niñas de entre 0 a 6 años tenga la posibilidad de acceder a la Educación Parvularia de calidad, pertinente, de fácil acceso y flexible en modalidades convencionales y, en el caso de familias que no acceden a estas, modalidades no convencionales que se adapten a sus necesidades.

META 2022

El 70% de niños y niñas de 2 y 3 años tiene la posibilidad de acceder a la Educación Parvularia de calidad, pertinente, de fácil acceso y flexible en modalidades convencionales y, en el caso de familias que no acceden a estas, modalidades no convencionales que se adapten a sus necesidades.

MEDIDAS 2022

1. Asegurar los recursos para que el 60% más vulnerable de la población acceda a salas cunas y jardines infantiles, de acuerdo con el reglamento del Sub-sistema de Protección Social Chile Crece Contigo.
2. Mejorar la coordinación con el Sub-sistema de Protección Social Chile Crece Contigo, integrando la información de niños y niñas que se atienden en el Sistema Público de Salud.
3. Contar con un sistema de información que cruce, identifique y proyecte demanda y oferta georreferencialmente, identificando periódicamente las necesidades de cobertura y motivaciones de las familias por nivel educativo de modo que las decisiones de ampliación de cobertura sean pertinentes.
4. Establecer un diagnóstico participativo que permita evaluar y proponer modalidades y programas de atención acorde a las necesidades actuales de cobertura.
5. Expandir la oferta pública de Educación Parvularia, en jardines y salas cunas, con foco en las zonas y los niveles con mayor demanda.
6. Flexibilizar las jornadas de los programas convencionales para que se adapten de mejor manera a las necesidades de las familias.

DESAFÍO N° 8

Potenciar la valoración de la Educación Parvularia como un primer nivel educativo.

Antecedentes

Las propuestas planteadas por los integrantes de *El Plan Inicial*, implican un trabajo integral entre distintos organismos y, al mismo tiempo, las distintas medidas se interrelacionan y condicionan unas a otras. Mejorar el coeficiente técnico y contar con horas no lectivas para educadores de jardines infantiles y salas cunas, conlleva necesariamente aumentar el número de educadores disponibles y, por ende, aumentar la valoración social de la Educación Parvularia.

Este punto es crítico si se observa la evolución de la matrícula de estudiantes de Educación de Párvulos y sus puntajes PSU. Entre 2005-2017 se observa un descenso importante de la matrícula total de la carrera de pedagogía en Educación Parvularia, la cual pasó de 3.688 alumnos a 2.900 alumnos (CNED, 2017). Sumando a lo anterior, la evidencia muestra que los estudiantes de Educación Parvularia son quienes ingresan con menores puntajes PSU entre los estudiantes de pedagogía; por ejemplo, el promedio PSU del año 2018 de los estudiantes seleccionados fue de 542 puntos versus pedagogía en matemáticas que reportó 600 puntos ponderados (Elige Educar, 2018a).

Como muestra el análisis realizado por Barber y Mourshed (2007), potenciar la valoración de la pedagogía contribuiría a atraer a más y mejores candidatos a la carrera, pasando a ser considerada como una profesión atractiva, desafinante y con un rol preponderante en el desarrollo de nuestros futuros ciudadanos y del país. El alto estatus social que podría alcanzar la carrera debiera, consecuentemente, atraer los mejores candidatos a la carrera, aumentar la oferta de educadores en el sistema y avanzar hacia medidas que mejoren la calidad de este nivel educativo.

La valoración social de la Educación Parvularia puede observarse desde distintas ópticas. En cuanto a la valoración que la sociedad hace de este nivel educativo, vemos que, según los resultados de la encuesta CASEN 2015, el 77,7% de los niños y niñas entre 0-3 años no son enviados a Educación Parvularia porque “lo/a cuidan en casa” (Ministerio de Desarrollo Social, 2016). En relación a la valoración de la profesión, aunque 66% de los chilenos estaría interesado en que su hijo estudiara pedagogía, sólo 48% lo está respecto a la carrera de Educación

Parvularia (Elige Educar, 2018b). A pesar de lo anterior, la Educación Parvularia es evaluada y valorada positivamente por las familias y niños que asisten a ella, concluye una investigación realizada por la Superintendencia de Educación (2017b). Esta dinámica también estuvo presente en el proceso participativo que se realizó con niños y niñas, quienes afirmaron sentirse felices de asistir y satisfechos de los vínculos establecidos con las educadoras.

Lamentablemente, aunque la ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (20.903) y las nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia han avanzado en la profesionalización de los educadores de párvulos y existen campañas comunicacionales desde JUNJI e INTEGRA para dar cuenta de la relevancia de este nivel educativo, no existe una estrategia o plan nacional que apunte integralmente a incrementar la valoración social de los docentes, en general, y de los educadores y la Educación Parvularia, en particular. Siendo, entonces, urgente comenzar a avanzar en esta política para sostener los cambios que se proponen para mejorar la calidad de la Educación Parvularia.

Del relato extraído de la consulta con niños y niñas, se observa que ellos valoran de forma significativa este nivel, y manifiestan sentirse felices de ir a su establecimiento y contentos con sus educadoras.

“Estoy dibujando el colegio. El colegio me gusta. Los juegos. Me gustan los cuentos de la sala y hay muchos juegos afuera”.



Propuesta de El Plan Inicial

DESAFÍO 8

Potenciar la valoración de la Educación Parvularia como un primer nivel educativo.

META 2030

Aumentar en 30 puntos porcentuales la valoración social de la Educación Parvularia como un primer nivel educativo entre 0 a 6, por sobre los resultados obtenidos en el año 2022.

META 2022

Aumentar en 10 puntos porcentuales la valoración social de la Educación Parvularia como un primer nivel educativo entre 0 a 6, a partir de la línea base que se establezca.

MEDIDAS 2022

1. Generar y validar indicadores de valoración de la Educación Parvularia.
2. Sistematizar y generar evidencia que muestre impacto de la Educación Parvularia.
3. Generar campañas que visibilicen la labor de los educadores y técnicos, y su impacto en el desarrollo y aprendizaje integral de niños y niñas.
4. Relevar la importancia de la Educación Parvularia desde todas las políticas públicas enfocadas en infancia.
5. Asegurar el cumplimiento de los plazos de ingreso de los centros educativos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
6. Construir y validar los instrumentos de evaluación docente considerados en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, por medio de una comisión de expertos compuesta por los actores relevantes de este nivel educativo en línea con el Marco para la Buena Enseñanza y los Estándares Indicativos del Desempeño.

DESAFÍO N° 9

Ampliar y diversificar programas no convencionales de Educación Parvularia.

Antecedentes

Las necesidades de las familias y de los niños y niñas, implican que el Estado debe elaborar una oferta educativa que permita un acceso equitativo respondiendo a distintas variables (territorio, características socioeconómicas, edad, etnia etc). Así, las modalidades alternativas o no convencionales, entendidas por JUNJI como programas donde una técnica o técnico en Educación Parvularia y/o agente educativo capacitado para esta función, atiende a los niños y niñas entre los 2 años a 5 años 11 meses de edad de manera gratuita, cumplen un rol central al momento de entregar opciones que otorgan mayor flexibilidad y pertinencia a las características específicas y particulares de cada familia (DIPRES, 2017).

En cuanto a la calidad de la provisión educativa de estas modalidades, si bien los programas de JUNJI consideran diversos factores de calidad (como participación de la familia y de la comunidad, pertinencia local, capacitación al personal, acompañamiento de educadoras itinerantes, asesoría técnica a cargo del equipo técnico regional, material educativo y una política de supervisión), no existe información sistematizada sobre dicho proceso que permita a las modalidades alternativas estar al nivel de los programas clásicos. Entre las dimensiones que componen la calidad educativa procesal, por ejemplo, no existe, evaluación sobre la calidad de las interacciones pedagógicas que se producen dentro del aula (DIPRES, 2017). Del mismo modo, no es posible comparar la calidad educativa entre modalidades para poder determinar si existe alguna que preste un servicio de mejor calidad respecto a otro programa alternativo o clásico (DIPRES, 2017). Esta dinámica parece reiterarse en Integra (Fundación Integra, 2018).

A pesar de lo anterior, existen casos en los que se aplican modelos que monitorean la calidad en este tipo de establecimientos. Así, el Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia (MGCEP) de JUNJI se aplica no sólo en su modalidad clásica, sino también en los programas alternativos de Jardín Laboral y Jardín en Comunidades Indígenas (DIPRES, 2017); Mientras, la Política de Calidad Educativa de Integra se aplica a salas cunas, jardines infantiles y modalidades no convencionales, en este último caso Integra señala coherencia y pertinencia a su realidad (Fundación Integra, 2017). En este sentido, un tema complejo para este tipo de modalidades es su no inclusión en las variables consideradas para el proceso de Reconocimiento Oficial, lo cual los deja fuera de un instrumento esencial al momento de definir parámetros mínimos de oferta educativa (Fundación Integra, 2015), específicamente, las tasas de matrícula, capacidad y asistencia no distinguen entre modalidades convencionales y no convencionales (Fundación Integra, 2018). Muchos de los espacios que se utilizan para alojar estos programas (sedes de organizaciones sociales, iglesias, clubes sociales, juntas de vecinos etc) no cumplen con las condiciones de infraestructura con las que, por ejemplo, cuentan los jardines clásicos. Sumado a lo anterior, solamente el Programa Mejoramiento Atención para Infancia (PMI)- y Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI)) transfieren recursos para financiar el traslado de niños y niñas desde sus hogares a los centros educativos y viceversa. Este factor es uno de los que puede estar afectando la asistencia e incluso la falta de matrícula en este tipo de establecimientos, considerando sobre todo que el 60% de los centros educativos se encuentran en zonas rurales (DIPRES, 2017).

Propuesta de El Plan Inicial

DESAFÍO 9

Ampliar y diversificar programas no convencionales de Educación Parvularia.

META 2030

Garantizar que el 100% de los niños y niñas, de 0 a 4 años que no pueden asistir a un sistema de Educación Parvularia convencional, tenga la posibilidad de acceder a la educación inicial a través de programas no convencionales adecuados a su realidad, de calidad y medibles en su impacto.

META 2022

Asegurar que el 35% de los niños y niñas, de 0 a 4 años que no pueden asistir a un sistema de Educación Parvularia convencional, tenga la posibilidad de acceder a la educación inicial a través de programas no convencionales adecuados a su realidad, de calidad y medibles en su impacto.

MEDIDAS 2022

1. Coordinar la provisión de estos programas con el Sistema de Protección Chile Crece Contigo.
2. Contar con un sistema de evaluación permanente de estos programas.
3. Determinar requisitos mínimos y estándares que estos programas deben cumplir, para asegurar una provisión del servicio de calidad.
4. Fortalecer los programas no convencionales de calidad de acuerdo con el diagnóstico del plan de cobertura.
5. Reconocer, valorar y responder a las preferencias y necesidades de la familia sobre la Educación Parvularia, como un insumo para la formulación y ajustes de programas no convencionales.

Eje Institucionalidad

DESAFÍO N° 10

Desarrollar un sistema de financiamiento común para todas las dependencias administrativas de centros educativos y rediseñar el actual sistema de financiamiento basado en asistencia.

Antecedentes

La institucionalidad de la Educación Parvularia hoy, a pesar de la creación de la Subsecretaría de Educación Parvularia, sigue estando atomizada en diferentes proveedores que cuentan con distintos sistemas de financiamiento. En este sentido amplio, son tres las modalidades que posee la estructura de financiamiento en la Educación Parvularia: 1) aporte fiscal directo que reciben JUNJI e Integra; 2) Vía Transferencia de Fondos (VTF) a terceros realizados por JUNJI e Integra a organizaciones sin fines de lucro; y 3) Subvención Escolar General en los niveles de transición en las instituciones escolares municipales y particulares subvencionadas. En el primer caso, el presupuesto viene determinado año a año por la Ley de Presupuestos del sector público; mientras que en los otros dos casos el presupuesto depende a una ley específica que regula las formas de cálculo y montos de asignaciones de manera autónoma a las negociaciones entre Ministerio de Educación y Ministerio de Hacienda.

Los datos generales sobre financiamiento en Chile muestran que el gasto en Educación Parvularia en función del PIB es más alto (1,3%) que el promedio de la OCDE (0,8%) al considerar gasto público y privado y según valores reportados al 2013. De ese total, 0,3% se invierte entre niños de 0 y 2 años que asisten a este nivel educativo y un 1% se destina a quienes asisten en un rango de edad de entre 3 y 5 años. A pesar de la alta inversión pública que realiza el país, el gasto por estudiante es menor al promedio de los países miembros: US\$7.032 versus US\$12.501 en el nivel en los primeros dos años de los niños y niñas, y US\$6.408 versus US\$8.070 entre los 3 y 5 años de edad (OCDE, 2016). Asimismo, existen diferentes costos por niño entre las distintas modalidades e incluso entre proveedores públicos (Ministerio de Educación, 2013; Treviño, 2014).

Dentro de los elementos que dificultan el financiamiento equitativo para las entidades proveedoras de esta oferta educativa, se observan dos elementos centrales. El primero es el dispar financiamiento que reciben los establecimientos

VTF versus aquellos de administración directa; y un segundo punto es que estos jardines VTF reciben subvención por asistencia. Considerando la variabilidad de la asistencia promedio entre meses y modalidades (JUNJI, 2017a; 2017b; Treviño, 2014), la situación se agrava considerando que el sistema exige una asistencia de al menos un 75% para que el establecimiento reciba el total del monto de subvención correspondiente a un niño. Por esta razón, la asistencia y sus fluctuaciones determinarán la estabilidad del financiamiento de los establecimientos y sus niños y niñas, y afectará directamente hacer posible el principio de equidad al momento de entregar una oferta educativa de calidad.

Uno de los elementos clave a la hora de entregar una oferta educativa de calidad es la disponibilidad de infraestructura y materiales que posibilite el aprendizaje. En este sentido, los niños y niñas que fueron consultados dan relevancia a los materiales y el espacio con el que cuentan, y refuerzan la idea de apuntar hacia un sistema que asegure contar con los elementos necesarios para su aprendizaje y desarrollo:

“Estoy haciendo la sala. La mesa de la tía. Me gustan las sillas, los juguetes, las plastilinas de las salas, los botones, las tablets de la sala. En el patio tenemos columpios”.



Propuesta de El Plan Inicial

INSTITUCIONALIDAD

DESAFÍO 10

Desarrollar un sistema de financiamiento común para todas las dependencias administrativas de centros educativos y rediseñar el actual sistema de financiamiento basado en asistencia.

META 2030

Garantizar que todos los establecimientos cuenten con un sistema equitativo de financiamiento basal que cubra los costos derivados de su funcionamiento.

META 2022

Asegurar un financiamiento por nivel equitativo eliminando la brecha entre dependencias (JUNJI, Integra y Vía Transferencia de Fondos).

MEDIDAS 2022

1. Levantar un diagnóstico de la infraestructura de los centros educativos, incorporando a las escuelas, para generar un plan de inversión para lograr el Reconocimiento Oficial.
2. Inyectar recursos a Jardines VTF e Integra para eliminar la brecha con respecto al financiamiento por pár culo de Junji velnado por el buen uso de los recursos destinados al nivel.
3. Estudiar y diseñar un sistema de financiamiento de la Educación Parvularia que permita cubrir los costos de cada centro educacional, eliminando la subvención por asistencia.
4. Hacer un análisis de costo-efectividad de las escuelas de lenguaje.
5. Generar estrategias de incentivo y monitoreo de la asistencia, no vinculadas al financiamiento de los centros educativos.

DESAFÍO N° 11

Implementar y fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Parvularia.

Antecedentes

En el año 2010, el Banco Mundial concluyó que la institucionalización y consolidación de mecanismos que aseguren la calidad de la Educación Parvularia, así como el soporte y control de dichos mecanismos, era el mayor desafío para este nivel educativo en el país. En ese sentido, han existido importantes avances gracias a la reforma impulsada que creó la Subsecretaría de Educación Parvularia e Intendencia de Educación Parvularia, y la incorporación de la Educación Parvularia al Sistema de Aseguramiento de la Calidad; este último (Ley N° 20.529) se encuentra compuesto por el Ministerio de Educación, la Agencia de la Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación y el Consejo Nacional de Educación. Estas instituciones públicas, tienen a su cargo velar por el correcto funcionamiento del sistema educativo. En este sentido, es especialmente relevante el rol que está llamado a cumplir la Agencia, aportando al mejoramiento del desempeño de los establecimientos desde un punto de vista formativo.

Identificar, consensuar y adoptar una base de conocimientos disciplinarios específicos para la Educación Parvularia ha sido un desafío prioritario del área que sólo ha comenzado a configurarse consistentemente en la última década (Pardo, 2012). En este sentido, si bien la ley que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad fue promulgada en el año 2011, aún no existen las adecuaciones necesarias para su plena aplicación a la Educación Parvularia.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad, tal como señalan Espínola y Claro (2010) supone evaluaciones periódicas, con un concepto de calidad basado, en parte, en resultados y, consecuentemente, orientaciones para el mejoramiento continuo de los establecimientos de menor desempeño. Sin embargo, hasta el día de hoy, no se ha diseñado para la Educación Parvularia el principal instrumento que hoy sirve a la Agencia para evaluar y apoyar a los establecimientos educativos: los Estándares Indicativos de Desempeño. Éstos constituyen referentes que entregan orientaciones a los establecimientos y sostenedores para mejorar la gestión institucional, abordando cuatro áreas centrales: liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia, y gestión de recursos. Actualmente, estos permiten evaluar únicamente la educación básica y media, excluyéndose del análisis la Educación Parvularia, especial, de adultos, escuelas multigrado y uni, bi o tri docentes (Agencia de Calidad de la Educación, 2015).

Desde la visión de los niños y niñas, si bien no se conversa directamente de la calidad de la Educación Parvularia, es posible observar en sus discursos signos de escolarización de su experiencia. Señalan que las educadoras utilizarían bastante la pizarra, y que les enseñarían números y letras lo que los niños y niñas experimentan como “tareas”. Así, aparece como precaución cuidar que la implementación un sistema de aseguramiento de la calidad que no escolarice los procesos de enseñanza y aprendizaje de este nivel y que resguarde el juego como motor de aprendizaje y desarrollo.

Propuesta de El Plan Inicial

DESAFÍO 11

Implementar y fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Parvularia.

META 2030

Garantizar que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad se encuentre implementado en todos los programas de Educación Parvularia.

META 2022

Garantizar que la Subsecretaría de Educación Parvularia haya diseñado el Plan de Aseguramiento de la Calidad y los instrumentos necesarios para la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

MEDIDAS 2022

1. Definir, publicar y comunicar el Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia.
2. Contar con los Estándares Indicativos de Desempeño para la Educación Parvularia, y los instrumentos necesarios para evaluarlos, considerando los actuales sistemas de aseguramiento con los que cuentan las instituciones de este nivel educativo.
3. Inyectar los recursos necesarios para realizar la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y generar los apoyos necesarios.
4. Garantizar por ley que los centros educativos que lo requieran recibirán orientaciones de la Agencia de Calidad de la Educación y contarán con el apoyo necesario para mejorar la calidad de la educación que imparten.
5. Potenciar el rol orientador de las fiscalizaciones que realiza la Intendencia de Educación Parvularia por sobre el sancionatorio.

DESAFÍO N° 12

Potenciar la generación de comunidades educativas de aprendizaje como un espacio de formación, a partir de la reflexión de las propias prácticas.

Antecedentes

Existen aspectos propios de la profesión docente inherentes tanto a la formación inicial como al ejercicio profesional que resultan claves en la actividad de todo profesor competente. Uno de estos, corresponde a la capacidad de reflexionar sobre la experiencia, lo que posibilita al profesor la construcción y resignificación de su saber pedagógico (Díaz, 2003; Gallego, 1998; Restrepo, 2004, en Lagos, 2016).

Actualmente los educadores de jardines y salas cunas con subvención del estado no cuentan con horas para el trabajo colaborativo, elemento que es central al momento de hablar de una mejora y retroalimentación formativa a quienes ejercen esta profesión. Sin embargo, JUNJI cuenta hoy

con un modelo de comunidades de aprendizaje, que busca constituirse como un espacio de reflexión que favorezca el diseño de prácticas educativas “*de calidad, oportunas, pertinentes y con dinámicas desafiantes. Así, con la generación de procesos constructivos que impulsen la participación democrática de todos los actores docentes, se promueven ambientes de trabajo que potencian el análisis, la reflexión y la retroalimentación en posiciones de igualdad, que miran críticamente la realidad y toman decisiones de manera colaborativa y constructiva*” (JUNJI, 2016).

De este modo, es importante institucionalizar estos espacios para todos los programas de Educación Parvularia, asegurando un tiempo suficiente para esto y favoreciendo de este modo la construcción de comunidades que se educan a sí mismas y que reflexionan en torno a experiencias y lecciones aprendidas de otras unidades educativas (JUNJI, 2016).



Propuesta de El Plan Inicial

DESAFÍO 12

Potenciar la generación de comunidades educativas de aprendizaje como un espacio de formación, a partir de la reflexión de las propias prácticas.

META 2030

Consolidar la creación de comunidades de aprendizaje, como espacio formativo dialógico y colaborativo que convoque a los distintos actores vinculados al ámbito de la infancia.

META 2022

Potenciar y promover la implementación de comunidades de aprendizaje de educadores y comunidades de técnicos, con foco en la observación de prácticas educativas, la retroalimentación de equipos pedagógicos, y la utilización de evidencias para la toma de decisiones de enseñanza.

MEDIDAS 2022

1. Identificar experiencias de implementación de comunidades de aprendizaje en Educación Parvularia, para su análisis y eventual réplica.
2. Diseñar, a partir de la evaluación de los programas actuales, modalidades de comunidades de aprendizaje con un foco de horizontalidad en el trabajo, orientadas a la observación y evaluación de las propias experiencias y que incluyan procesos de retroalimentación que impacten en las prácticas pedagógicas.
3. Incorporar en el uso de horas no lectivas el desarrollo de comunidades de aprendizaje, como estrategia de una política de desarrollo profesional y técnico para el mejoramiento permanente de la práctica pedagógica.
4. Implementar comunidades de aprendizaje de educadores.
5. Implementar comunidades de aprendizaje para técnicos.
6. La Agencia de Calidad de la Educación deberá contar con una estrategia de evaluación y orientación del trabajo de las comunidades de aprendizaje de cada centro educativo fundada en los Estándares Indicativos del Desempeño de la Educación Parvularia.
7. Crear mecanismos de transferencia de buenas prácticas e innovación a nivel regional y nacional, con el objeto de impulsar procesos de mejora de estrategias de los centros educativos.
8. Articular las comunidades de aprendizaje con la ley 20.903, a través de la figura de los docentes mentores, entregándoles un rol de liderazgo en estos procesos de reflexión.
9. Diseñar un modelo de comunidades de aprendizaje que permita un trabajo de reflexión entre educadores y técnicos, potenciando el trabajo colaborativo y el aprendizaje entre pares.

CONCLUSIÓN

A lo largo del trabajo desarrollado por las instituciones de *El Plan Inicial*, se han evidenciado tres conclusiones relevantes. En primer lugar, **la urgencia de abordar este tema:** el diagnóstico compartido respecto a la situación actual de la Educación Parvularia en Chile, nos convence de la profunda relevancia de este nivel educativo para el desarrollo presente y futuro de los niños y niñas, así como de su impacto en el crecimiento del país y en la posibilidad que entrega de acortar brechas socioeconómicas que, abordadas en etapas posteriores, implicarían un gasto mucho mayor con un dudoso impacto. Segundo, la reflexión generada y las propuestas elaboradas, nos demuestran **la importancia de utilizar mecanismos participativos para crear consensos y políticas públicas** con un asidero en la realidad de quienes hoy viven las dificultades de ejercer. Permitir un diálogo fluido pero estructurado entre educadores en ejercicio, directores, técnicos, estudiantes de pedagogía y expertos, permitió estructurar propuestas que tuvieran tanto un componente teórico como uno práctico. Así, finalmente, es de suma relevancia abordar las problemáticas de la Educación Parvularia de una **forma integral y que implique un trabajo mancomunado entre distintos ministerios**, asegurando contar con información precisa que permita a los tomadores de decisión optar por políticas que optimicen los recursos al mismo tiempo que se asegura calidad en la provisión del servicio.

El Plan Inicial se pone a disposición de las distintas autoridades en la materia para seguir profundizando en los desafíos establecidos y las propuestas generadas; creemos firmemente en el camino del diálogo y el consenso para seguir impulsando políticas públicas que permitan a todos quienes lo desean acceder a una Educación Parvularia de calidad, porque el futuro de los niños y niñas es siempre hoy.

Anexo: Los desafíos de la Educación Inicial

Son muchos los desafíos que presenta la Educación Parvularia en el país. Sin embargo, las propuestas recién presentadas corresponden a los aspectos prioritarios en los que debemos avanzar como país, sin agotarlos sólo a ellos. Como se ha señalado, en la segunda jornada de las comunidades de diálogo se priorizaron 12 temáticas, a continuación, se presentan los **33 desafíos originales** que muestran un panorama más amplio de los retos que enfrenta la Educación Parvularia.

CALIDAD

- | | |
|--|---|
| 1. Fomentar prácticas e interacciones que potencien el desarrollo de niños y niñas | Fomentar prácticas pedagógicas colaborativas e interacciones desafiantes, cálidas lúdicas y pertinentes, potenciando el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas en un ambiente de buen trato. |
| 2. Potenciar el liderazgo pedagógico de los educadores de párvulos. | Potenciar el liderazgo pedagógico de los educadores de párvulos, articulando a los distintos actores que forman parte del proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas. |
| 3. Fortalecer la vinculación de teoría y práctica en la formación de educadores y técnicos. | Fortalecer la formación inicial y en servicio, vinculando el conocimiento teórico con la práctica efectiva y los desafíos que enfrentan educadores y técnicos en su quehacer. |
| 4. Implementar y comunicar los estándares de formación inicial de educadores de párvulos. | Velar por la correcta implementación y comunicación de los estándares para la formación inicial de educadores de párvulos, articulando a los distintos actores vinculados a este nivel educativo. |
| 5. Contar con estándares comunes para la formación inicial de técnicos en educación de párvulos. | Generar estándares comunes para la formación inicial de técnicos en educación de párvulos, definiendo un perfil de egreso contextualizado a la realidad del país. |
| 6. Impulsar la formación en servicio de educadores para desempeñarse en los diferentes ciclos y contextos. | Impulsar una formación en servicio de educadores de párvulos para fomentar el desarrollo y aprendizaje infantil en todos los ciclos, con especial atención en sala cuna y niveles medios, ajustándose a los distintos contextos de desempeño. |
| 7. Acompañar y fortalecer el rol de familias en el desarrollo de niños y niñas. | Validar, fortalecer y acompañar el rol formador de las familias en el desarrollo y aprendizaje integral de niños y niñas. |
| 8. Fortalecer equipos multidisciplinarios como apoyo para atender a la diversidad de realidades. | Potenciar la labor de los educadores en sus distintos contextos con equipos multidisciplinarios que permitan responder a la diversidad de necesidades educativas, sociales, culturales y emocionales de niños, niñas y sus familias. |
| 9. Mejorar condiciones de técnicos en Educación Parvularia. | Reconocer la importancia del trabajo que realizan los técnicos en Educación Parvularia, garantizando las condiciones necesarias para el ejercicio de su labor. |
| 10. Acelerar el ingreso de educadores de párvulos a la carrera docente. | Acelerar el ingreso de los educadores de las distintas dependencias a la carrera docente, asegurando condiciones igualitarias con el resto de los docentes del sistema. |
| 11. Mejorar la proporción adulto-niño en función de la calidad. | Mejorar el coeficiente técnico de adultos y educadores, para una experiencia de aprendizaje y desarrollo de calidad. |
| 12. Crear y asegurar espacios de trabajo pedagógico fuera del aula (considerando horas no lectivas). | Generar y garantizar espacios para la reflexión, planificación, diseño de experiencias de aprendizaje significativas y trabajo pedagógico. |



ACESO

- | | |
|--|--|
| 1. Sistematizar la información de oferta y demanda. | Levantar y sistematizar información estadística sobre la realidad de la participación de los niños y niñas en Educación Parvularia, incluyendo las barreras de entrada al jardín, asegurando una georreferenciación de la oferta y demanda de cupos. |
| 2. Crear un Plan de Cobertura nacional efectiva. | Generar un Plan de Cobertura a partir de la información levantada, considerando la oferta y demanda por nivel en la Educación Parvularia. |
| 3. Avanzar hacia un acceso universal y flexible a la Educación Parvularia. | Generar oferta para avanzar hacia un acceso universal y con modalidades flexibles a sala cuna y jardín infantil, para todos los niveles socioeconómicos. |
| 4. Aumentar la valoración de agentes de la Educación Parvularia. | Relevar la importancia de educadores y técnicos de la Educación Parvularia como agentes de cambio y mediadores especializados en potenciar el desarrollo y aprendizaje infantil. |
| 5. Potenciar la valoración de la Educación Parvularia. | Potenciar la valoración social de la Educación Parvularia, comunicando de forma efectiva la evidencia existente sobre los beneficios de asistir a cada uno de sus niveles. |
| 6. Fomentar programas y horarios flexibles en jardines y salas cunas. | Fomentar una mayor flexibilidad en los programas convencionales de Educación Parvularia, de manera que se adapten a las distintas necesidades de las familias. |
| 7. Ampliar y diversificar programas no convencionales. | Ampliar y diversificar la oferta de programas no convencionales, adaptándose a las distintas necesidades de poblaciones específicas. |
| 8. Generar un marco regulatorio para calidad de programas no convencionales. | Generar e implementar un marco regulatorio para los programas no convencionales, que asegure una provisión del servicio educativo con estándares de calidad. |
| 9. Promover y gestionar la asistencia regular a nivel individual de niños y niñas. | Identificar y gestionar los niveles de asistencia de manera individual, generando intervenciones oportunas para mejorarla relevando su importancia en el desarrollo y aprendizaje infantil. |
| 10. Detectar y gestionar barreras para sostener la asistencia de niños y niñas. | Detectar y gestionar las barreras que impiden que los padres lleven regularmente a sus hijos e hijas a la Educación Parvularia. |



INSTITUCIONALIDAD

- | | |
|--|--|
| 1. Entregar recursos económicos para lograr el reconocimiento oficial. | Entregar los recursos económicos necesarios para que todos los jardines y escuelas que imparten Educación Parvularia logren cumplir con las exigencias del reconocimiento oficial. |
| 2. Desarrollar un sistema de financiamiento común para todas las dependencias. | Homologar los recursos para el financiamiento que entrega el Estado a los diferentes establecimientos que ofrecen Educación Parvularia, independientemente de su dependencia y en base a la definición del costo real que implica ofrecer educación en esta etapa, acogiendo las diferencias propias de sus niveles. |
| 3. Rediseñar el sistema de financiamiento basado en asistencia. | Modificar el actual sistema de financiamiento de la Educación Parvularia, creando un modelo que permita cubrir los costos fijos y que elimine o complemente la subvención por asistencia. |
| 4. Desarrollar un sistema de fiscalización orientado a la mejora. | Diseñar e implementar un sistema de fiscalización con un foco formativo más que punitivo, identificando oportunidades y entregando orientaciones para la mejora permanente de procesos, basadas en evidencias, para los establecimientos de todas las dependencias. |
| 5. Contar con un sistema de información unificado para todos los establecimientos. | Contar con un sistema de gestión de la información unificado entre todos los establecimientos que ofrecen Educación Parvularia, facilitando la articulación administrativa y pedagógica entre ellos y el manejo de información por parte del Estado. |
| 6. Mejorar la articulación intersectorial nacional y local. | Potenciar la articulación interministerial a nivel nacional y local para optimizar los recursos, apoyos y programas que se implementan en Educación Parvularia. |
| 7. Potenciar redes de apoyo a establecimientos que imparten Educación Parvularia. | Potenciar y facilitar la generación de redes locales de servicios públicos y la sociedad civil para apoyar la labor de la Educación Parvularia. |
| 8. Acelerar la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. | Acelerar el ingreso pleno del nivel al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, generando instrumentos de evaluación y herramientas de apoyo pertinentes y validadas en el nivel, que consideren sus distintos formatos y modalidades. |
| 9. Contar con un Sistema de Evaluación Docente pertinente al nivel educativo. | Contar con un Sistema de Evaluación Docente con instrumentos coherentes con la realidad del nivel educativo, sus formas de trabajo, tiempos, y metas de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas. |
| 10. Potenciar comunidades de aprendizaje. | Potenciar la retroalimentación y aprendizaje entre pares, fomentando la generación de comunidades de aprendizaje en cada establecimiento. |
| 11. Otorgar autonomía progresiva para los establecimientos educativos. | Entregar progresivamente mayor autonomía administrativa a sostenedores y directores, dando herramientas para una mejor gestión pedagógica y de recursos. |

EL PLAN INICIAL

Propuestas para la
Educación Parvularia

